



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO DEL VIERNES 30 DE JUNIO DE 2023, realizada en la Sala de Coworking, Carretera Tlajomulco-Santa Fe km. 3.5 colonia Lomas de Tejeda C.P. 45670, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Con fundamento en los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con el citatorio núm. 2023/126, expedido con fecha 29 de junio de 2023, se convocó a los integrantes del H. Consejo de Centro Universitario de esta Casa de Estudio, para realizar la sesión ordinaria de este máximo órgano de gobierno, la cual fue presidida por la **Dra. Irma Leticia Leal Moya, Presidenta del H. Consejo de Centro Universitario**, y la **Dra. Martha Flor Puebla Mora, Secretaria de Actas y Acuerdos del Consejo**, el viernes 30 de junio de 2023, a las 16:00 hrs., bajo la siguiente:

Orden de día

1. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura, discusión y resolución de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro, y
4. Asuntos varios.

DESARROLLO

La **Presidenta** dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Centro a las **16:00 hrs.** del viernes 30 de junio de 2023. Asimismo, solicitó a la **Secretaria** haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de los miembros de este H. Consejo de Centro, dando lectura de la lista de miembros presentes.

Por instrucción de la **Presidenta**, la **Secretaria de Actas y Acuerdos** verificó el quórum que asiste a la sesión. Para ello, procedió a nombrar lista de asistencia, nombrando a cada integrante del Consejo, del período 2022-2023, conforme al dictamen VII/2022/453 de la Comisión Permanente Electoral.

Finalmente, una vez que terminó de pasar la lista correspondiente, la **Secretaria de Actas y Acuerdos** informa a la **Presidenta**, que hay un registro previo de firmas con un total de 32 asistentes de los 46 miembros de este órgano colegiado, bajo la siguiente lista, se pasó en voz alta lista de asistencia, con derecho a voz y voto en la presente sesión. Acto continuo, informó al pleno que, de conformidad con los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 primer párrafo del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara, se cuenta con el quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión.

Enseguida, la **Presidenta** procedió, en base al artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta casa de estudios, a declarar formal y legalmente establecido el quórum, por lo que se consideran validos los acuerdos que aquí se tomen.

98



1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Presidenta** solicita a la **Secretaria** que de lectura al orden del día, mismo que se sujeta a lo dispuesto por el artículo 61 párrafo segundo del Estatuto General de esta casa de estudios y, que les fue entregado a cada uno de los consejeros antes de iniciar la sesión.

La **Secretaria** por instrucciones de la **Presidenta** da lectura al orden del día. Una vez concluida la lectura, la **Presidenta** solicita a la **Secretaria** que consulte a la asamblea si ésta es de aprobarse. La **Secretaria** lo pone a consideración del pleno, ningún consejero solicita intervenir, por lo que se somete a aprobación en votación económica, y resulta aprobado por unanimidad.

Una vez agotado el punto anterior, se continúa con el punto número dos del orden del día.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

La **Presidenta** solicitó a los presentes que, en virtud de que el acta de la sesión anterior de 21 de abril del 2023 fue puesta a su disposición de manera digital y obra en manos de cada consejero, se dispense su lectura. Por lo que instruyó a la **Secretaria** consulte a la asamblea si es de obviarse su lectura.

La **Secretaria** por instrucciones de la **Presidenta** solicitó a la asamblea se dispense la lectura de las actas de las sesiones anteriores, lo cual resultó aprobado por unanimidad.

Una vez dispensada la lectura, la **Presidenta** solicitó a la **Secretaría** consulte si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión anterior. La **Secretaria** solicitó a la asamblea si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión anterior. En votación económica, fue aprobado por unanimidad.

Una vez agotado este punto, se pasó al punto número tres de la orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTAN LAS COMISIONES PERMANENTES DEL H. CONSEJO DE CENTRO.

La **Presidenta** solicitó el apoyo de la **Secretaria** para dar cuenta de los dictámenes enlistados para esta sesión.

La **Secretaria** por instrucciones de la **Presidenta** dio cuenta de los dictámenes enlistados dando un total de 103 dictámenes, que fueron presentados por las siguientes Comisiones Permanentes:

- 12 de educación
- 72 de revalidación de estudios, títulos y grados
- 4 de normatividad
- 4 de condonaciones y becas



15 de educación y hacienda

Dichos dictámenes fueron dictaminados conforme a la siguiente información:

12 dictámenes de la Comisión Permanente de Educación,

1. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CE/020/2023: se aprueba** remitir al H. Consejo General Universitario la propuesta del nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, a favor del Dr. Eduardo Santana Castellón.

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CE/020/2023**, la **Presidenta**, lo sometió a la consideración del pleno. Se tuvieron intervenciones de los consejeros Dr. Fernando Calonge, Dra. Karla Vega y Dra. Leticia Leal Moya. Los consejeros felicitaron a los órganos colegiados que hicieron esta propuesta, resaltaron la experiencia y el currículo del Dr. Santana, y se congratularon del merecido reconocimiento. También expresaron la pertinencia de proponer el galardón, ya que ahora el Dr. Santana forma parte de CUTlajomulco al haberse propuesto la adscripción del Museo de Ciencias Ambientales al Centro Universitario. Mencionaron que es una propuesta conjunta, ya que también fue propuesto por CUCSUR para recibir la distinción por los reconocidos logros que ha tenido en su trayectoria universitaria.

No habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

2. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CE/021/2023: se aprueba** la propuesta de la creación "**Programa Horas Vivas**".

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CE/021/2023**, la **Presidenta**, lo sometió a la consideración del pleno. El consejero Dr. Jaime Briseño hizo una intervención para exponer la importancia del Programa Horas Vivas, destacando este documento formaliza las actividades de formación integral y le da un plus en relación a los demás Centros Universitarios. También destacó que formaliza el número de horas. La consejera Maria Fernanda Pérez consultó si es que el programa afectaría a los cuatrimestres, a lo que la consejera Martha Flor Puebla respondió que no es retroactivo y se aplicaría a semestres, que no tengan la modalidad dual, y que ingresan a partir del ciclo 2023B. Finalmente, no habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** sometió el dictamen a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

gp



A propuesta de la Secretaria, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, cinco dictámenes de la Comisión Permanente de Educación. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto contínuo, por instrucción de la Presidenta, la Secretaria dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:

Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CE/022-026/2023: no se aprueba la propuesta de (5) cinco expedientes de alumnos de diferentes carreras que solicitan cambio a otros Centros Universitarios.

Una vez leídos los dictámenes, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** los sometió a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

- 3. Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CE/027/2023:** se aprueba la propuesta de 6 (seis) expedientes de alumnos quienes solicitan la oportunidad para acreditar, por tercera ocasión, la (s) materia (s) señaladas, ya que les fue aplicado el **Artículo 33** del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CE/027/2023**, la **Presidenta**, lo sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** lo sometió a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

A propuesta de la Secretaria, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, cuatro dictámenes de la Comisión Permanente de Educación. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto contínuo, por instrucción de la Presidenta, la Secretaria dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:

- 4. Dictamen número CUTLAJO/CCU/CE/028/2023:** se aprueba la propuesta el expediente de la **C. GÓMEZ JIMÉNEZ DANIELA MONTZERRAT**, alumna de la Licenciatura en Enfermería del Centro Universitario del Norte, con código 221842877; quien solicita su cambio a este Centro Universitario.
- 5. Dictamen número CUTLAJO/CCU/CE/029/2023:** se aprueba la propuesta el expediente de la **C. HERNÁNDEZ CERVANTES TERESA ISABEL**, alumna de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, con código 222781901; quien solicita su cambio a este Centro Universitario.



6. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CE/030/2023:** se **aprueba** la propuesta el expediente de la **C. RIVAS GONZÁLEZ NORMA ABIGAIL**, alumna de la Licenciatura en Nutrición del Centro Universitario de Tonalá, con código 216414204; quien solicita su cambio a este Centro Universitario.
7. **Dictamen número CUTLAJO/CCU/CE/031/2023:** se **aprueba** la propuesta el expediente del **C. SOTO GAZCON SAUL ISAIAS**, alumno de la Licenciatura en Negocios Internacionales del Centro Universitario de Ciencias Económicas y Administrativas, con código 220773006; quien solicita su cambio a este Centro Universitario.

Una vez leídos los dictámenes, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** los sometió a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

72 Dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

A propuesta de la Secretaria, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, sesenta y cinco dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto continuo, por instrucción de la Presidenta, la Secretaria dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:

1. **Dictamen núm. CUTLAJO/CCU/CRETG/009-072/2023** : se **aprueba** la propuesta de 65 (sesenta y cinco) expedientes de alumnos quienes solicitan **Acreditación de Estudios** de la Licenciatura en Terapia Física.

Una vez leído los dictámenes, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** los sometió a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

A propuesta de la Secretaria, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, siete dictámenes de la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto continuo, por instrucción de la Presidenta, la Secretaria dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:



2. **Dictamen núm. CUTLAJO/CCU/CRETG/073-079/2023:** se **aprueba** la propuesta de 7 (siete) expedientes de alumnos quienes solicitan **Acreditación de Estudios** de diferentes carreras con estudios previos en escuelas incorporadas.

Una vez leído los dictámenes, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** los sometió a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

3 Dictámenes y 1 Acuerdo de la Comisión Permanente de Normatividad

A propuesta de la Secretaria, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, cuatro dictámenes de la Comisión Permanente de Normatividad. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto continuo, por instrucción de la Presidenta, la Secretaria dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:

1. **Dictámenes Núm. CUTLAJO/CCU/CN/008-010/2023 :** se **aprueban** los **Reglamentos Internos para uso de los laboratorios de Biotecnología Acuática, Cómputo Avanzado, e Investigación para la Edificación y Construcción** de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías.

Una vez leído los dictámenes, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno, y no habiendo comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** los sometió a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

La **Presidenta** informa al Consejo que a la Comisión de Normatividad fue presentada la propuesta del **Programa interno de Protección Civil**, por parte de la Secretaría Administrativa, para ser discutida en el pleno del Consejo de Centro. Para lo cual, solicita en estos momentos la intervención del Consejero Dr. Tadeo Hübbe Contreras para que presente dicho proyecto.

Una vez concluida la presentación del **Programa interno de Protección Civil**, la **Presidenta** lo pone a consideración del pleno por si hubiera algún comentario. Ningún consejero pide la palabra para intervenir. Por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** solicita a la asamblea si es de aprobarse el Programa Interno de Protección Civil como **Acuerdo 1.1** del Consejo y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

Acuerdo 1.1 Se aprueba el **Programa interno de Protección Civil**.

al



4 Dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

A propuesta de la Secretaria, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, cuatro dictámenes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto continuo, por instrucción de la Presidenta, la Secretaria dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:

1. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CB/006/:** se **aprueba** la solicitud de apoyo económico bajo el Programa de Movilidad Saliente para Estudiantes del CUTlajomulco 2023 a la estudiante **Paredes Cuan Alicia Lizbeth**.

2. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CB/007/:** se **aprueba** la solicitud de apoyo económico bajo el Programa de Movilidad Saliente para Estudiantes del CUTlajomulco 2023 a la estudiante **García Hernández Danna Greksaida**.

3. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CB/008/:** se **aprueba** la solicitud de apoyo económico bajo el Programa de Movilidad Saliente para Estudiantes del CUTlajomulco 2023 a la estudiante **Ramírez Roman Marian Joselyn**.

4. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CB/009/:** se **aprueba** la solicitud de apoyo económico bajo el Programa de Movilidad Saliente para Estudiantes del CUTlajomulco 2023 a la estudiante **Vargas Villalpando Alondra Alejandra**.

Una vez leído los dictámenes, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno. La consejera Dra. Leticia Leal Moya observó que aún hay recursos para la movilidad estudiantil, y solicitó a los consejeros nos ayuden a difundir la existencia de los mismos. No habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** los sometió a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

15 Dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda

A propuesta de la Secretaria, el pleno del Consejo aprobó una propuesta de procedimiento para votar de manera conjunta, en paquete, doce dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda. Lo anterior lo aprobó el Consejo en votación económica por unanimidad.

Acto continuo, por instrucción de la Presidenta, la Secretaria dio lectura a los títulos de los siguientes dictámenes:

ef



1. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/016/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación del **Clínica Laboratorio de Terapia Física (CLTF)** del Departamento de Clínicas en el centro Universitario de Tlajomulco.
2. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/017/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación de **Laboratorio de Diagnóstico Bioquímico y Modular** del Departamento de Salud Enfermedad como Proceso Individual y Colectivo en el centro Universitario de Tlajomulco.
3. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/019/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación de **Laboratorio de Simulación de Consultorio** del Departamento de Clínicas en el Centro Universitario de Tlajomulco.
4. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/020/2023:** se **aprueba** la propuesta del dictamen de la creación de **Laboratorio de Simulación Hospitalaria** del Departamento de Clínicas en el Centro Universitario de Tlajomulco.
5. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/021/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación del dictamen de **Laboratorio de Biomecánica y Análisis del Movimiento** del Departamento de Salud-Enfermedad como Proceso Individual y Colectivo del Centro Universitario de Tlajomulco.
6. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/022/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación del dictamen de **Laboratorio de Ciencias Fisiológicas** del Departamento de Salud-Enfermedad como Proceso Individual y Colectivo del Centro Universitario de Tlajomulco.
7. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/023/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación del dictamen de **Laboratorio de Microscopía Básica y Avanzada** del Departamento de Salud-Enfermedad como Proceso Individual y Colectivo del Centro Universitario de Tlajomulco.
8. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/024/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación del dictamen de **Laboratorio de Neurobiología y Ciencias del Comportamiento** del Departamento de Clínicas del Centro Universitario de Tlajomulco.
9. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/025/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación del dictamen de **Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio** del Departamento de Vida Saludable y Promoción de la Salud del Centro Universitario de Tlajomulco.
10. **Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/026/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación del dictamen de **Laboratorio de Anatomía Humana** del



Departamento de Salud-Enfermedad como Proceso Individual y Colectivo del Centro Universitario de Tlajomulco.

11. Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/027/2023: se **aprueba** la propuesta de la creación del dictamen de **Laboratorio de Dietética y Gestión Alimentaria** del Departamento de Vida Saludable y Promoción de la Salud del Centro Universitario de Tlajomulco.

12. Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/030/2023: se **aprueba** la propuesta de la creación del **Laboratorio de Gestión Gastronómica** a propuesta del Departamento de Transformaciones Sociales de la DISHEC.

Una vez leídos los dictámenes, la **Presidenta**, los sometió a la consideración del pleno. El consejero Dr. Jaime Briseño extendió una felicitación a los integrantes de los Colegios Departamentales y Comisiones por hacer propuestas intergrales con un balance entre laboratorios de servicios, docencia e investigación. Menciona que algunos incluso ya cuentan con avisos de funcionamiento y autorización de la COFEPRIS. También hace énfasis en que la Clínica-Laboratorio de Terapia Física ya atiende 237 pacientes, siendo de estos 92 nuevos pacientes.

La consejera Dra. Patricia Vargas comentó que los laboratorios que hoy se aprueban serán usados de manera transdisciplinar. La consejera Dra. Leticia Leal celebró la agradable coincidencia de estar celebrando el consejo donde se aprueban los laboratorios de salud justo en el espacio de dichos laboratorios. Aprovecha para felicitar a los estudiantes que están construyendo estos laboratorios y vinculando a la UDG con la comunidad de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Felicita también a profesores e investigadores. No habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** los sometió a votación y el Consejo los aprobó en votación económica, por unanimidad.

13. Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/018/2023: se **aprueba** la propuesta de la creación de la **Licenciatura en Ciencias Ambientales y del Territorio**, a propuesta del Departamento de Ciencias de Sustentabilidad y Ciencias de Territorio de la DISHEC.

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CCEH/018/2023**, la **Presidenta** lo sometió a la consideración del pleno. Se registraron intervenciones de los Consejeros Dr. Marco Beger, Dr. Fernando Calonge, Dra. Karla Vega y Dra. Patricia Vargas, quienes expusieron la importancia de la apertura de esta licenciatura, la pertinencia para el fortalecimiento de los recursos humanos, y celebraron que este nuevo programa educativo conjunte dos áreas del conocimiento que aborda grandes temas de sustentabilidad: desarrollo y medio ambiente. Se felicitó al comité de diseño curricular y a los cuerpos colegiados responsables de este programa. Además, aseveran que la adscripción del Museo de Ciencias Ambientales es

af



propicia para las prácticas de los alumnos de esta licenciatura. La consejera Dra. Leticia Leal suscribió los comentarios, y afirma que es muy pertinente por la vocación del CUTlajomulco y las problemáticas que aborda, y agradece a los profesores y autoridades participantes.

Finalmente, no habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** sometió el dictamen a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

- 14. Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/028/2023:** se **aprueba** la propuesta de la impartición del curso "**Desarrollo profesional docente para el diseño, implementación y evaluación de cursos mixtos/híbridos**" a ser impartido por la Universidad de Londres.

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CCEH/028/2023**, la **Presidenta** lo sometió a la consideración del pleno. Se registraron intervenciones de los Consejeros Dra. Laura Karina Salas y Dr. Marco Berger, quienes expusieron que el curso es un gran acierto para el Centro Universitario para impulsar el modelo educativo del Centro, en particular el modelo híbrido. Mencionaron que el curso está dotando de importantes herramientas a los profesores y directivos, fortaleciendo la planta académica. Hicieron notar que el curso es de primer nivel, que el aprendizaje es transversal en áreas estratégicas, y que apoya también en la retroalimentación del expertise de nuevas metodologías que tendrán impacto en el corto y largo plazo. Además de provocar el mejoramiento del manejo del idioma inglés. Felicitaron a los equipos de trabajo que están dando un soporte en el idioma, y a la gestión por lograr un curso de alta calidad con una universidad tan prestigiada y de alto nivel.

Finalmente, no habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** sometió el dictamen a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

- 15. Dictamen Núm. CUTLAJO/CCU/CCEH/029/2023:** se **aprueba** la propuesta de la creación de la **Maestría de Gestión del Conocimiento y Transferencia Tecnológica**, a propuesta de la División de Desarrollo Tecnológico e Ingenierías.

Una vez leído el dictamen **CUTLAJO/CCU/CCEH/029/2023**, la **Presidenta** lo sometió a la consideración del pleno. Se registraron intervenciones de los Consejeros Dr. Iván Salas y Dr. Carlos Vega, quienes expusieron que el énfasis de la Maestría es ser un programa multidisciplinar, y que es una opción para nuestros estudiantes para seguirse formando en un programa en línea y profesionalizante. Agradecen también el apoyo a autoridades, profesores y órganos colegiados por apoyar la propuesta. La consejera Dra. Leticia Leal felicita a la división por su primer programa de posgrado e invita a continuar con los esfuerzos.



Finalmente, no habiendo más comentarios, por instrucciones de la **Presidenta**, la **Secretaria** sometió el dictamen a votación y el Consejo lo aprobó en votación económica, por unanimidad.

La **Presidenta** solicita que en virtud de haberse agotado el punto 3, se pase al punto 4 del orden del día.

4. ASUNTOS VARIOS.

En este momento la Presidenta concede el uso de la voz a quien así lo solicite a través de una lista y pide a la Secretaria que lleve el registro de las intervenciones. En este punto, la **Secretaria** tomó nota y registró la solicitud de un tema a tratar por parte de los integrantes del Consejo, mismo que se abordó conforme a la siguiente información:

A. FELICITACIÓN

El consejero Dr. Carlos Vega hizo extensiva una felicitación a los miembros de la división por mañana ser el día del ingeniero.

Finalmente, una vez agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, la **Presidenta Dra. I. Leticia Leal Moya** procedió a realizar la declaratoria de clausura de la presente Sesión Ordinaria del H. Consejo de Centro a las 17:26 horas del viernes 30 de junio de 2023.

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 30 de junio de 2023.

Firman para constancia la Dra. Irma Leticia Leal Moya y la Dra. Martha Flor Puebla Mora, en su calidad de Presidenta y Secretaria de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo Centro Universitario de la Universidad de Guadalajara, periodo 2022-2023.

Dra. Irma Leticia Leal Moya
Presidenta del
Consejo de Centro

Dra. Martha Flor Puebla Mora
Secretaria de Actas y Acuerdos del
Consejo de Centro



